

CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2016
MINISTERIO DE DEFENSA

	<u>Consolidado en miles de \$ de 2016</u>
1. DEFENSA	1.288.281.436
1.1 Fuerzas Armadas	1.234.919.897

Contempla recursos para financiar los niveles de operacionalidad requeridos por las Fuerzas Armadas (Ejército, Armada, Fuerza Aérea), que se traducen en días de entrenamiento de la tropa, días de navegación de las fragatas y horas de vuelo de los aviones de combate. Se incluye el financiamiento del personal uniformado (incluyendo soldados profesionales y conscriptos), alumnos de las escuelas matrices y personal civil.

- Ejército de Chile

551.190.562

Contempla recursos para financiar los niveles de operacionalidad actuales de esta institución, los que se traducen en días de entrenamiento de la tropa. Conforme a lo anterior, se incluyen recursos para combustible por un monto total de M\$ 4.079.296 y para alimentación, por un monto total de M\$ 15.348.543.

Para mantenimiento, se consideran M\$ 6.417.816 para las áreas de: infraestructura (M\$ 2.724.718), sanitaria (M\$ 1.178.101), eléctrica (M\$ 467.836) y para parte de los vehículos bélicos (M\$ 2.047.161).

La dotación del Ejército incluye para 2016 un promedio de 10.107 soldados conscriptos, con un costo total de M\$ 25.290.196 y de 3.878 soldados profesionales, con un costo total de M\$ 23.202.686.

Se incluyen M\$ 3.401.665 para arrastres de proyectos de inversión en ejecución y M\$ 259.500 para estudios de nuevas inversiones.

Por último se debe mencionar que el proyecto Volcano (reconstrucción de cuartel en la localidad de Chaitén), incluido en el Programa de Gobierno no será ejecutado, y se reformulará, debido a que el desborde de un río destruyó el lugar donde se llevaría a cabo esta obra.

Las variaciones corresponden a:

- Reducciones de gastos autorizados por una vez en 2015 para la adquisición de activos no financieros.	-77.700
- Flujo 2015 asociado con mantenimiento, renovación de vehículos y proyectos de infraestructura.	-15.917.833
- Ajuste en el gasto en combustible producto de la variación de precios.	-663.495
- Se rebajan recursos asociados a la campaña 2016-2017 del Glaciar Unión.	-114.601
- Ajuste en los rubros de alimentación y de cursos entre las Fuerzas Armadas, de acuerdo con destinaciones planificadas para el año 2016 a otras instituciones de la Defensa y de participación en cursos de otras ramas de las FF.AA..	-9.749
- Gastos asociados con la participación de tropas chilenas en Haití durante el año 2015. Estos recursos corresponden a gastos que ejecutan directamente las instituciones de las FF.AA. (transferencia consolidable desde el Estado Mayor Conjunto). Incluye principalmente viáticos, mobiliario, mantenimiento y remuneraciones en dólares para el personal destinado.	-7.555.677
+ Flujo 2016 de mantenimiento de vehículos bélicos. Se consideran 462 vehículos livianos de campaña, 705 vehículos medianos, 936 vehículos pesados.	2.047.161
+ Etapa 2016 del proyecto de Reposición de Buses y Camiones (etapa 1 de la fase 2), se consideran 13 buses, 3 camiones y 3 semiremolques, con un costo total de M\$ 1.671.575.	1.671.575

+ Etapa 2016 de los proyectos financiados con fondos provenientes de la Ley de Obras: M\$ 4.370.655 corresponden a mantenimiento programado, M\$ 3.401.665 a proyectos de arrastre de infraestructura y M\$ 259.500 a estudios.	8.031.820
+ Incremento Asignación Costo de Vida, decretada en 2015.	125.300
+ Incorporación de gastos asociados con la participación de tropas chilenas en Haití durante el año 2016. Estos recursos corresponden a gastos que ejecutan directamente las instituciones de las FF.AA. (transferencia consolidable desde el Estado Mayor Conjunto): principalmente viáticos, remuneraciones, mantenimiento y activos no financieros.	7.596.997
+ Etapa 2 de un total de 5 del programa de renovación de equipos computacionales.	605.691
+ Ajuste por reposición normal subt. 29.	83.242

- Armada de Chile**415.913.253**

Considera recursos para financiar la operatividad de la fuerza, de acuerdo al nivel de días de navegación requerido por la institución. Acorde con lo anterior, se financia la adquisición de combustible por M\$ 23.826.240 y la alimentación del personal por M\$ 13.636.520.

En cuanto al programa de Tropa Profesional, en la Armada se cuenta con 482 soldados profesionales, para lo cual se consideran recursos que totalizan M\$ 2.235.125, correspondientes principalmente a remuneraciones, por M\$ 1.651.111 y a alimentación, por M\$ 113.155.

Las variaciones corresponden a:

- Gastos autorizados por una vez para Operaciones de Paz.	-4.490.294
- Recursos destinados a la adquisición de activos no financieros en 2015.	-2.674.306
- Gastos por una vez en Bienes y Servicios de Consumo, incluye recursos autorizados para el mantenimiento de unidades en 2015.	-7.582.218
- Ajuste en el gasto en combustible producto de la variación de precios.	-5.755.461
- Etapa 2015 del Proyecto Moraleda, correspondiente a la primera de dos etapas para la construcción de 32 departamentos en Puerto Montt.	-521.161
- Se rebajan recursos asociados a la campaña 2016-2017 del Glaciar Unión.	-72.583
+ Remuneración de 37 funcionarios que ya no participan de Operaciones de Paz. Son 147 los funcionarios de la Armada que siguen participando en OPAZ, de acuerdo a lo requerido por el Estado Mayor Conjunto para 2016, de las 184 personas que se estaban financiando desde 2010 con el presupuesto de esa institución. Un monto equivalente se rebaja del presupuesto del EMCO.	350.152
+ Crecimiento Vegetativo, por encarecimiento de la planta institucional el cual se explica principalmente por la deformación actual en la estructura piramidal del personal Gente de Mar.	4.163.152
+ Incorporación de gastos asociados con la participación de tropas chilenas en Haití durante el año 2016. Estos recursos corresponden a gastos que ejecutan directamente las instituciones de las FF.AA. (transferencia consolidable desde el EMCO).	4.298.131

+ Incremento Asignación Costo de Vida, decretada en 2015.	382.900
+ Cursos que realizará la Armada a personal de la Fuerza Aérea y del Ejército durante 2016. En el caso de la Fuerza Aérea, se considera un curso de Enfermero de Combate con un costo de M\$ 2.092 para 20 alumnos participantes. Por otro lado, los cursos para personal del Ejército son tres y tienen un costo total de M\$ 11.576: Curso de Mecánico Electrónico en Guerra Electrónica, Curso de Patrón de Nave Menor y Curso de Mecánico Electrónico en Radares.	13.668
+ Gastos en viáticos y combustible asociados a la participación de la Armada en el ejercicio internacional Rim of the Pacific (RIMPAC). Este ejercicio se realiza cada dos años en Hawaii, con el objetivo de realizar entrenamientos cooperativos y de simulación de escenarios bélicos entre las naciones participantes. En 2016, la Armada participa con una fragata y un helicóptero.	1.495.200
+ Se incluyen recursos para la reposición de activos no financieros. Además, de acuerdo al plan de renovación de vehículos se consideran recursos para la reposición de otro carro bomba de 1974 (M\$ 160.377), un camión estanque de 1989 (M\$ 85.531) y una grúa de patio de 1998 (M\$ 288.668), por un monto total de M\$ 534.570.	2.819.654
+ Etapa 2016 proyecto Moraleda: Se consideran recursos para la segunda etapa y final del proyecto. Este proyecto consiste en la construcción de 32 departamentos para el personal de la institución en Puerto Montt, producto del déficit de viviendas en esta zona (26 familias no cuentan con casa fiscal).	1.270.926

- Fuerza Aérea de Chile

267.816.082

Considera recursos para financiar los niveles de operatividad, que permitan cumplir con las horas de vuelo requeridas por la institución. Acorde con lo anterior, se contemplan recursos para alimentación (M\$3.214.366), combustibles y lubricantes (M\$24.134.602) y mantenimiento (M\$ 5.123.672), entre otros.

Un efecto importante en personal, es el incremento por efecto año completo en las remuneraciones, de 580 soldados de la tropa profesional. Esto debido a que el servicio considera financiar un número promedio de 580 STP (Soldado Tropa Profesional) para el año 2016, a pesar de contar con decreto que autoriza un número máximo de 900 STP. Esta diferencia entre el número promedio de STP considerado en 2016 y lo autorizado por decreto, se debe a que el servicio considera los 900, en un estado de emergencia y la cifra de 580 STP corresponde al promedio que el servicio puede retener a pesar de los constantes retiros de este personal para trabajar en zonas mineras (Iquique y Antofagasta). El monto incremental en remuneraciones es de M\$ 498.685, estableciéndose un monto total para Soldado Tropa Profesional de M\$ 3.018.762.

Las variaciones corresponden a:

- Incorporación de gastos asociados con la participación de tropas chilenas en Haití durante el año 2015. Estos recursos corresponden a gastos que ejecutan directamente las instituciones de las FF.AA. (transferencia consolidable desde el Estado Mayor Conjunto): principalmente viáticos, mantenimiento y compra de máquinas y equipos.	-3.587.586
- Ajuste en el gasto en combustible producto de la variación de precios.	-3.301.200
- Se rebajan recursos asociados a la campaña 2016-2017 del Glaciar Unión.	-1.323.783
- Menor costo por la implementación del Centro Modular de Instrucción (CIT) del Helicóptero Bell 412.	-1.178.165
- Etapa 2015 correspondiente a proyectos de activos no financieros: la 1era etapa de adquisición grúas, vehículos y 2da etapa de renovación de estanques TON (Teatro de Operaciones Norte), entre otros.	-3.113.899

- Ajustes en los gastos de operación por actividades realizadas en 2015.	-615.482
- Gastos por una vez para la construcción de 3 centros de acopio de residuos peligrosos, para cumplir con la norma vigente, en Iquique, Antofagasta y Santiago.	-277.165
- Gastos por una vez en proyectos informáticos correspondientes a seguridad informática y a la implementación de laboratorios de ciberseguridad e informática forense. Los gastos corresponden a equipos, software y optimizador de red.	-267.285
- Gastos por una vez , considerados para el año 2015 por activación de la base Maquehue. Los gastos correspondían principalmente a adecuaciones, mobiliario y equipos.	-80.218
- Gastos por una vez correspondientes a los 104 soldados profesionales incorporados el año 2015. Corresponde a gastos de literas, frazadas, almohadas, colchones, hornos, mobiliarios y equipos computacionales.	-35.000
+ Etapa 2016 correspondiente a 1era etapa de 4 , por implementación de proyecto de automatización del almacén del Grupo de Abastecimiento de repuestos, de acuerdo a observaciones de CGR.	178.500
+ Incremento Asignación Costo de Vida, decretada en 2015.	170.100
+ Mayor gasto por implementación de la Base Maquehue. Base que funcionaba como aeropuerto regional de Temuco, pero que al ser activado el nuevo aeropuerto de Quepe-Pelales, la Base fue reintegrada como base de la FACH. Los gastos corresponden a al cableado estructural y networking para otorgar a la Base los servicios de telefonía, intranet institucional, correo electrónico, sistema GESDOC y todos los sistemas informáticos de la FACH.	254.359
+ Etapa 2016 correspondiente a la 1era etapa de 10 por renovación de 27 camiones repostadores y 3 barrepistas. Esta etapa comprende la renovación de 1 repostador de combustible y de 1 barrepistas, con mas de 25 años de antigüedad y necesarios para el rol de la institución.	150.500
+ Gastos correspondientes al proyecto "Traslado de Sala Cuna institucional" ubicada en Santiago Centro a la Base de Cerrillos.	292.545
+ Etapa 2016 correspondiente a la 1era etapa de 12, para la renovación de equipamiento y vehículos terrestres de apoyo (ETA). En esta etapa se renovaran 1 carro de arrastre, 3 carros de partida y 7 carros porta pallet.	273.700
+ Etapa 2016 correspondiente a la 2da etapa y final de proyecto de renovación de 4 Grúas para las Brigadas I y V. El menor costo de esta etapa corresponde a acuerdos generados con el proveedor, quedando sólo la adquisición de 1 grúa para la Brigada V.	420.000
+ Incremento por efecto del costo de mantener 580 soldados de la tropa profesional (STP), con sueldo intermedio y gastos por año completo de los STP ingresados 2015. Estos gastos corresponden a remuneraciones (M\$ 498.685), bienes y servicios de consumo y medicina preventiva.	580.406

+ Etapa 2016 correspondiente a la 3era etapa de renovación de estanques en el Teatro de Operaciones Norte (TON), el proyecto total incluye la renovación de 55 estanques, en esta etapa se renovarán 4 estanques.	247.849
+ Etapa 2016 correspondiente a la 2da etapa del programa de renovación de vehículos (2015-2024). En esta etapa se renovarán 4 buses, 3 minibuses, 3 camiones de carga y 1 tracto camión.	726.600
+ Incremento de gasto en personal producto del crecimiento vegetativo de la planta de oficiales y cuadro permanente, debido al mayor número de años de permanencia en la institución, en cada una de las categorías.	1.897.772
+ Etapa 2016 correspondiente a la 2da etapa de 3 del proyecto "Construcción de Viviendas para la IIIra Brigada Aérea" en Puerto Montt, de la FACH. Este proyecto considera 140 departamentos y 50 casas fiscales, para el personal del cuadro permanente. El costo total de este proyecto es de M\$ 9.634841.	2.341.209
+ Incremento en transferencia realizada por el Estado Mayor Conjunto, por efecto de las Operaciones de Paz en las cuales participa personal de la FACH. El incremento se debe principalmente por efecto de la Operación de Cruz del Sur que para el año 2016, se efectúa en Chile.	3.575.233

1.2 Soporte Administrativo

13.527.268

Contempla recursos para financiar la operación normal de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, organismo encargado de apoyar al Ministerio de Defensa en materias relacionadas con la gestión de los asuntos y procesos administrativos financieros del Ministerio y las FF.AA.

- Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

13.527.268

Se incluyen los recursos necesarios para financiar la operación normal de esta Subsecretaría en sus nuevas dependencias (Zenteno N° 45 y Alameda N° 1170), cuyo traslado se materializaría durante el presente año. Asimismo, se considera el financiamiento de 327 funcionarios (M\$ 6.591.730), que incluyen 4 contrataciones de personal a contrata (2 profesionales y 2 ascensoristas). Por último, se incluyen los recursos necesarios para reponer los activos no financieros con vida útil cumplida (M\$ 462.338).

Las variaciones corresponden a:

- Reducciones de gastos autorizados por una vez en 2015 para la adquisición de activos no financieros.	-159.461
- Holgura proyectada en el rubro de Premios.	-309
+ Mayor gasto proyectado en salas cunas, por la incorporación de 13 nuevos beneficiarios.	21.408
+ Financiamiento del llamado a concurso para 8 cargos de Jefes de Departamentos.	28.343
+ Mayor gasto proyectado en remuneraciones de acuerdo con planilla de funcionarios vigente a la fecha.	5.737
+ Crecimiento vegetativo por envejecimiento de la planta.	168.231
+ Financiamiento de 21 profesionales contratados en 2015 para cumplir labores de concesiones marítimas y acuícolas relacionadas con el Plan de Reforzamiento de la Inversión.	482.704
+ Contratación de 4 nuevos profesionales a contrata (2 profesionales y 2 ascensoristas).	66.513
+ Ajuste por reposición normal de activos no financieros: Incluye la etapa 3 de 4 del proyecto de renovación de equipos computacionales, considerándose 121 PC para 2016, por M\$ 87.555.	108.934

1.3 Otros

Contempla recursos para financiar el soporte administrativo del reclutamiento (Dirección General de Movilización Nacional), apoyo técnico y de coordinación de relaciones internacionales en el ámbito de la Defensa (Subsecretaría de Defensa) y el control, coordinación y planificación de las FF.AA. en tiempos de paz y de guerra, así como de la participación de tropas chilenas en operaciones de paz en el exterior (EMCO).

- Dirección General de Movilización Nacional**6.218.371**

Contempla recursos para la operación normal de este servicio, lo que implica financiar una dotación de 90 personas por M\$ 1.266.828, viáticos nacionales por M\$ 66.012, asociados principalmente a la misión de fiscalización de 65 cantones de reclutamiento y 64 autoridades fiscalizadoras de la Ley de Control de Armas.

Además, se financian viáticos internacionales por M\$ 52.272, asociados a la presencia en organismos internacionales de acuerdo al rol que cumple la DGMN, de ser la encargada de la aplicación en Chile de las convenciones internacionales sobre prohibición y destrucción de Armas Biológicas (CAB) y Armas Químicas (CAQ).

Finalmente, se consideran recursos para el financiamiento del Programa de Incentivos para el Servicio Militar por M\$ 1.236.424.

Las variaciones corresponden a:

- Reducciones de gastos autorizados por una vez en 2015 para la adquisición de activos no financieros.	-204.772
+ Ajuste por reposición normal subt. 29.	75.202
+ Regularización del pago de la alimentación del personal destinado en la DGMN de la Armada, FACH y Carabineros de Chile. Hasta el año 2015 no se contabilizan en el presupuesto de la DGMN.	37.566
+ Crecimiento vegetativo por envejecimiento de la planta.	36.959
+ Contratación de seguro de salud complementario financiado por el empleador y aporte de los funcionarios, a través del Bienestar de la DGMN.	8.507
+ Incremento del Programa de Incentivos para el Servicio Militar, recursos para el traslado en avión de todos los conscriptos destinados a zonas extremas del país (3.000 pasajes).	172.138

- Subsecretaría de Defensa**4.189.623**

Contempla recursos para financiar la operación normal de la Subsecretaría, lo que corresponde principalmente al financiamiento de remuneraciones para 77 funcionarios, por M\$ 2.188.874, 11 personas a honorarios, por M\$ 300.389, y viáticos por M\$ 65.894, de acuerdo al programa de comisiones del Subsecretario y de comisiones para la evaluación de proyectos de las Fuerzas Armadas a lo largo del país.

Las variaciones corresponden a:

- Se reducen gastos autorizados por una vez asociados a la agenda del Subsecretario de Defensa y sus asesores en 2015.	-35.091
- Se reducen gastos autorizados por una vez para la adquisición de activos no financieros.	-24.344
- Reducción de los recursos que transfiere el Ejército de Chile para pagarle a sus funcionarios por dar clases en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, producto de un menor número de horas de clases que realizarán éstos en 2016.	-432

+ Se considera a partir de 2016, el gasto asociado al pago del Componente Colectivo. A partir de 2013, esta Subsecretaría participa de este convenio, sin embargo, por diversos motivos este gasto no estaba incluido en el presupuesto, por lo que en 2014 y 2015 se debió incorporar mediante decreto.	110.712
+ Recursos para financiar 1 de los 2 honorarios encargados de temas de Ciberdefensa, en el marco de la comisión formada por el gobierno durante 2015, para estudiar y ejecutar acciones relativas a ciberdefensa militar en nuestro país, debiendo cumplir la Subsecretaría de Defensa el rol de Secretaría Ejecutiva de ésta. Cabe señalar que el otro cargo se financia en el marco de los recursos comunicados.	23.118
+ Contratación de dos personas, una grado 3 para cubrir el cargo de Jefe de Gabinete (M\$ 38.400) y una grado 9 para un Técnico (M\$ 11.163) que se encargue de administrar el Bienestar Social que comenzará a funcionar a partir del 1 de enero de 2016. En el primer caso, este cargo lo ocupaba una funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores comisionada hasta 2015 en la Subsecretaría, por lo que al volver a ese Ministerio, quedó el puesto vacante. También se consideran gastos de operación asociados a la incorporación de estas personas (M\$ 3.648).	53.211
+ Viáticos y pasajes al exterior, por agenda internacional del Subsecretario de Defensa y sus asesores, principalmente corresponden a reuniones de grupos de trabajo entre Ministros de Defensas (Brasil y Montevideo), otras reuniones de grupos de trabajo del Subsecretario de Defensa con Bosnia Herzegovina y en España.	29.592
+ Equipos informáticos: Reposición de 5 computadores, 2 notebooks y una impresora por vida útil cumplida de estos equipos.	3.477
+ Programas informáticos: Para renovación de licencias de Microsoft Office, NOD32 (Antivirus) y del Firewall.	5.590

- Estado Mayor Conjunto

29.426.277

Contempla recursos para financiar la operación normal del Estado Mayor Conjunto y de los programas incluidos en su presupuesto. En efecto, se financian las actividades del Comando Conjunto Austral (M\$ 256.781), Comando Conjunto Norte (M\$ 304.472), el Programa de Cooperación en Centroamérica (M\$423.739), el Programa de Desminado (M\$4.774.365) y el Fondo para Misiones de Paz (M\$21.113.525).

En el Programa de Desminado se considera cumplir con el programa establecido por el servicio, logrando un 81,96% de avance en la destrucción de minas antipersonales. Para cumplir con esta meta se incrementará la actividad (incrementando horas de trabajo en terreno y de materiales), se trasladarán campamentos desde sectores ya desminados a nuevos sectores (Calama a Ollague y de Punta Arenas al sector de San Gregorio), se fortalecerá el trabajo en las islas, a través de un mayor número de horas de vuelo de los helicópteros que trasladan a los funcionarios de la Armada (quienes son los encargados del desminado en las islas), para llegar a sectores no transitables y se adquirirá un nuevo campamento para Isla Nueva para facilitar el trabajo en esta área.

Respecto del Fondo para Misiones de Paz, se incluyen los recursos necesarios para financiar la participación de un contingente de 493 funcionarios en las siguientes operaciones: Haití, Fuerza Combinada Chile-Argentina Cruz del Sur, ONU, Bosnia, Chipre, India-Pakistán, Medio Oriente, Brasil, Argentina y funcionamiento del Centro Conjunto para Operaciones de Paz (CECOPAC). Cabe destacar dentro de éstos:

Misión de Paz en Haití: considera recursos por M\$ 14.277.113, para gastos por operación normal, por 6 meses, para 401 funcionarios. Esta misión tiene como fecha de término el 2016, y el EMCO tiene como compromiso

- informar al Congreso el mecanismo de repliegue que se utilizará. Por ahora se ha repatriado sólo la Compañía de Ingenieros Horizontales del Ejército, y ha ingresado a la misión un nuevo batallón anti motines, de esta misma institución.

Misión de Paz en África: según información de prensa e informaciones del EMCO hay una posibilidad cierta de

- participar en África en misiones de paz, la cual comenzaría a partir del año 2017. A la fecha se han realizado viajes de inspecciones de posibles lugares donde instalar una misión.

- Ejercicio Conjunto Cruz del Sur: Este ejercicio se realiza un año en Chile y el siguiente en Argentina. El año 2016 se realizará el segundo semestre en Chile (10 días), específicamente en Valparaíso, en el Fuerte Aguayo, permitiendo con esto realizar un ejercicio en los tres frentes (aire, mar y tierra) con la participación de un buque de la Armada, contrastando con los ejercicios anteriores que fueron realizados en el Fuerte Peldehue de Colina, permitiendo en el caso de la Armada sólo la participación de Infantes de Marina.

Las variaciones corresponden a:

- Fondo para Misiones de Paz en 2015: Los recursos asociados a este programa se pueden desagregar en:	-22.262.260
- Transferencias Consolidables a las FF.AA: transferencias correspondientes a gastos de personal, bienes y servicios y gastos en activos no financieros que son realizados directamente por las instituciones.	-15.633.556
- Administración del Fondo para Operaciones de Paz.	-6.628.704
- Programa de Desminado: Para 2015 se planificaron actividades de desminado en Arica, Calama, Punta Arenas y las islas del Archipiélago de Tierra del Fuego, además de actividades en el Centro de Capacitación de Desminado, Asistencia a Víctimas y funcionamiento.	-3.324.066
- Reducción en el gasto del Programa de Cooperación en Centroamérica año 2016: corresponde a un menor número de instructores navales y militares enviados a Guatemala.	-1.136
- Se rebajan recursos asociados a la campaña 2016-2017 del Glaciar Unión.	-1.510.967
+ Incremento del Programa Comando Conjunto Austral, este Organismo con sede en Punta Arenas, tiene la misión de planificar, organizar y coordinar entrenamiento militar y ejercicios conjuntos en la región XII. Para el año 2016 presenta un incremento correspondiente al mantenimiento de la caldera del sector de habitabilidad de los solteros.	8.293
+ Incremento del Programa Comando Conjunto Norte (CCN), este Organismo con sede en Iquique, coordina las acciones conjuntas del personal y unidades operativas en el norte grande del país. El incremento corresponde a:	57.408
+ Reasignación desde Conducción Estratégica para solventar gastos en el Comando Conjunto Norte, por incremento del costo de la electricidad.	17.871
+ Mayor gasto para dejar operativa la planta de tratamiento de aguas servidas, ya que actualmente los residuos se están eliminando al mar sin un tratamiento adecuado, incumpliendo con la norma ambiental.	39.537
+ Conducción Estratégica del EMCO, correspondiente a gastos en personal (59 personas) y operacionales (bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros). El incremento corresponde a:	522.153
- Reasignación para solventar gastos en el CCN.	-17.871
- Reducción en gastos de activos no financieros. Se mantiene el financiamiento sólo de los programas informáticos (M\$ 28.068). Dado que en 2015 se reasignarán recursos para los otros activos no financieros.	-50.865
+ Mantenimientos: preventivo de todos los aires acondicionados, pertenecientes al EMCO y del montacarga del edificio de San Ignacio.	12.650
+ XIX Congreso Sudamericano de Inteligencia Estratégica, para lo cual Chile fue elegido el 2014 por los países miembros.	54.474

+ Incremento por transferencia desde las instituciones por concepto de alimentación de los funcionarios de las FF.AA. que se encuentran en comisión de servicio en el EMCO.	200.899	
+ Reasignación desde OPAZ y Desminado correspondiente a gastos en servicios básicos (luz, agua, teléfono, aseo, seguridad, etc), los cuales de acuerdo a informe de la CGR deben ser cancelados porcentualmente por cada uno de los programas que utilizan el servicio.	322.866	
+ Programa de Desminado año 2016: presenta una mayor actividad para cumplir con el objetivo de llegar a la destrucción del 100% de las minas antipersonales en el año 2020 (convención de Ottawa). En concordancia con esto, se incrementarán las horas de vuelo de los helicópteros de apoyo, se trasladarán 2 campamentos por término de faenas uno a Ollague y otro al Sector San Gregorio (Punta Arenas) y se adquirirá un nuevo campamento para Isla Nueva.		4.774.365
- Fondo para Misiones de Paz en 2016: se incluyen los recursos necesarios para financiar la participación de tropas chilenas en las siguientes operaciones: Haití, Fuerza Combinada Chile-Argentina Cruz del Sur, ONU, Bosnia, Chipre, India-Pakistán, Medio Oriente, Brasil, Argentina y funcionamiento del Centro Conjunto para Operaciones de Paz (CECOPAC). Los recursos asociados a este programa se pueden desagregar en:		21.113.523
+ Transferencias Consolidables a las FF.AA:	15.470.359	
+ Haití: corresponden a gastos en personal, operatividad y equipamiento para la participación de 401 funcionarios, por 6 meses. Para 2016 se reduce el monto correspondiente a personal y a sus gastos asociados (alimentación, servicios, traslados, etc.) por efecto de menor número de funcionarios que participan en la misión 2016.	12.820.701	
+ Cruz del Sur : corresponden a gastos en personal, operatividad y equipamiento para la realización de un ejercicio conjunto con Argentina por 10 días del segundo semestre.	166.505	
+ Operaciones Internacionales: corresponde a los gastos asociados a los 38 funcionarios que participa en ONU (2), Bosnia(15), Chipre(14), India-Pakistán(2), Medio Oriente(3), Brasil(1), Argentina(1).	2.483.153	
+ Administración del Fondo para Operaciones de Paz: corresponde a los gastos ejecutados directamente por el EMCO, para la coordinación y realización de las distintas actividades de las Misiones de Paz. Entre estos gastos destacan:	5.643.164	
<p>Haití: Para este año se considera el costo de la renovación de la red satelital, gasto que fue cancelado con ley reservada por 4 años desde el año 2010, generando para el año 2016, un gasto mayor para esta operación de MU\$ 643; gastos que no generan incremento por reducciones en gastos de personal y adquisiciones, considerando el próximo retiro de tropas; pago de la conexión satelital para la misión, etc.</p>		
<p>Cruz del Sur : traslado del sector de habitabilidad desde Colina a Concón, para la realización del ejercicio.</p>		

2. ORGANISMOS DE SALUD DE LA DEFENSA**170.224.164**

Esta línea considera los recursos necesarios para la operación y funcionamiento de los servicios de salud de las Fuerzas Armadas, los que tienen como principal función el proporcionar atención médica y odontológica preventiva y curativa al personal institucional, sus cargas familiares y personal pasivo de las FF.AA..

2.1 Organismos de Salud del Ejército**68.336.440**

Contempla recursos para financiar los Hospitales (2), Centros Médicos (12), Centros Odontológicos (2), Centros de Rehabilitación (1) y Enfermerías y Clínicas Odontológicas Regimentarias del Ejército. Su función principal es proporcionar atención médica y odontológica preventiva y curativa al personal institucional (activos y pasivos) y sus cargas familiares. Los recursos se destinan principalmente al financiamiento de la remuneración de 2.304 funcionarios, con un costo total de M\$ 37.838.882 y la reposición de insumos médicos por M\$ 11.418.000.

Las variaciones corresponden a:

- Menor gasto proyectado en el pago de indemnizaciones al personal. -63.541
- Se reduce la deuda flotante, de acuerdo con el nivel proyectado para el año 2015. Lo anterior se explica por una transferencia del Ejército realizada en 2014, que permitió al Hospital Militar de La Reina eliminar la deuda con proveedores superior a 45 días. -3.692.892
- Contratación de 12 médicos por horas en calidad de honorarios, destinados a cubrir déficit en el área de especialidades críticas (traumatología, oftalmología y máxilo facial) de la urgencia del Hospital Militar de La Reina. 63.543

2.2 Dirección de Sanidad de la Armada**70.995.641**

Contempla recursos para el funcionamiento y operación del Sistema de Salud Naval (SISAN) a lo largo del país, que considera 4 hospitales navales (Viña del Mar, Talcahuano, Punta Arenas y Puerto Williams), 3 centrales odontológicas (Magallanes, Talcahuano y Valparaíso), 3 centros de atención primaria (Valparaíso, Viña del Mar y Villa Alemana) y 3 policlínicos médico-dentales (Iquique, Santiago y Puerto Montt). Los recursos son principalmente para financiar la remuneración de 1.432 funcionarios por M\$ 22.904.162 y para financiar la reposición de materiales e insumos médicos por M\$ 18.229.915.

Las variaciones corresponden a:

- Reducción de gastos autorizados por una vez para la Adquisición de Activos no Financieros. -2.723.011
- + Incremento de recursos para honorarios, para financiar la contratación de 72 médicos especialistas en los hospitales de Viña del Mar (70 médicos) y de Punta Arenas (2 médicos). Lo anterior, se explica por la dificultad que tiene la Dirección de Sanidad para incorporar a médicos especialistas a contrata, en primer lugar producto de la baja oferta que hay a nivel nacional de especialistas, problema que se intensifica porque los médicos con horas disponibles ya están contratados por el Sistema de Salud Pública, por lo que por incompatibilidad contractual y por la brecha salarial respecto a ésta, la única forma de contar con sus servicios es contratarlos a honorarios por las horas requeridas. 420.497

+ Adquisición de activos no financieros:	2.928.611
- Vehículos: Reposición de un ambulancia del Hospital de Viña del Mar del año 2007 marca Chevrolet G 3500 con vida útil cumplida.	46.710
- Mobiliario y otros: Considera la reposición de muebles para el área clínica y de oficina. Incluyendo reposiciones de sillas, cortinas roller, estaciones de trabajo, lockers, cajoneras y otros mobiliarios.	176.398
-Máquinas y Equipos: Considera la renovación de equipos por un monto de M\$ 2.194.141, principalmente equipos médicos que se deben reponer por vida útil cumplida de los antiguos, como el Sistema de Monitoreo Fisiológico para Cuidados Intensivos, por un monto de M\$ 155.700, para el Hospital de Viña del Mar, el equipo de rayos x para el Servicio de Medicina Preventiva en Valparaíso por un monto de M\$ 59.291, ecógrafos, carros de paro, entre otros. Además, por un monto de M\$ 243.946 se adquieren nuevos equipos médicos para mejorar la capacidad de atención del usuario de la red del Sistema de Salud Naval, entre éstos se financia la adquisición de una Sonda Gamma por un monto de M\$ 12.456, para el Hospital Naval de Talcahuano. Esta sonda permite realizar cirugías radioguiadas. Además se financian la adquisición de una máquina de anestesia transportable por M\$ 31.140, estimulador otoneurológico, equipo ultratermia y equipo de ondas de choque, entre otros.	2.438.087
- Equipos informáticos: Reposición por vida útil cumplida y daños, principalmente de computadores, impresoras y notebooks.	209.562
- Programas informáticos: Renovación de licencias de Office, Windows Server y otras.	57.854

2.3 Organismos de Salud de la Fach

30.892.083

Considera recursos para financiar el personal (981 funcionarios) y funcionamiento del Hospital Clínico, Centro de Medicina Aeroespacial (CMAE), Central Odontológica Fuerza Aérea de Chile (COFACH) y la red de consultorios (Santiago Centro, Juanita Aguirre y Tantauco). Sus grandes áreas de gasto están comprendidas en gasto en personal (M\$13.545.935), gastos por atenciones de imagenología y laboratorio (M\$4.979.052) y productos farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos (M\$5.831.001).

- Reasignación dentro del presupuesto, de gastos en mantenimiento, para cubrir deficit de funcionarios del área médica.	-207.600
+ Incremento en remuneraciones, para el financiamiento de funcionarios en el area médica para cubrir deficit de atenciones. Los funcionarios requeridos son: 7 médicos especialistas (2 Médicos anesthesiólogos, 1 Médico Urólogo, 1 Médico General, 1 Médico Diabetólogo, 1 Médico Psiquiatra y 1 Médico Neurólogo), 3 Técnicos y 1 administrativo.	207.600

3. OTROS ORGANISMOS DEPENDIENTES

261.042.714

En esta línea se consideran recursos para el funcionamiento de los organismos encargados de la seguridad marítima y aeroportuaria del país: la Dirección General del Territorio Marítimo (DGTm) y de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC). En el caso del primero, estos recursos permiten su operación para llevar a cabo su rol de policía marítima, regulando y fiscalizando las actividades que se desarrollan en el ámbito marítimo de su jurisdicción. En el caso de la DGAC, estos recursos permiten su operación como fiscalizador de las actividades que se realizan en el espacio aéreo de responsabilidad de Chile, además de la prestación de servicios de navegación aérea, aeroportuarios y meteorológicos.

3.1 Dirección General del Territorio Marítimo**73.667.785**

Contempla recursos para financiar el funcionamiento y operación de este servicio, principalmente la remuneración de 1.180 funcionarios por M\$ 15.803.054, combustible para la operatividad de las naves y aeronaves de la institución por M\$ 9.733.644 y dos proyectos de inversión por M\$ 6.617.590.

Las variaciones corresponden a:

- En el subtítulo 22, se reducen gastos autorizados por una vez y se ajusta de acuerdo al flujo del Plan de Mantenimiento de Unidades Navales.	-4.400.360
- Gastos autorizados por una vez para la adquisición de activos no financieros.	-1.136.034
- Etapa 2015 de los proyectos de inversión. Cuatro de ellos finalizan (Rhin Sar, Danubio, Yamana y Huasco) y uno continúa hasta 2017 (Proyecto Piquero).	-6.900.543
+ Incorporación de 15 personas, en el marco del Plan de Desarrollo de Personal, que busca solucionar el déficit de trabajadores que experimenta el servicio ante el crecimiento de la actividad marítima. Estas personas cumplen labores de apoyo administrativo. Se incluyen los gastos de operación asociados, que corresponden principalmente a alimentación por un monto de M\$ 9.065.	162.693
+ Asignación profesional para 19 personas, de antigüedad para 364 funcionarios y de máquina para 13 personas.	209.136
+ Reajuste de las remuneraciones para Alcaldes de Mar contratados a honorarios, quienes perciben el sueldo mínimo por ejercer labores de autoridad marítima en zonas aisladas. El reajuste corresponde al que establece la Ley N° 20.763, para alcanzar un sueldo mínimo de \$ 250.000 el 1 de enero de 2016. El servicio cuenta con 114 Alcaldes de Mar, el reajuste de remuneraciones para todos ellos tiene un costo total de M\$ 34.455, un monto de M\$ 7.861 se financia por el menor gasto producido por honorarios que no continúan en 2015 y el monto restante por M\$ 26.594, equivalente al reajuste para 87 funcionarios, se incorpora en la proposición.	26.594
+ Incremento de recursos para otorgar el beneficio de seguro de salud complementario por prestaciones médicas y dentales del personal a contrata afiliado a AFP, por mayor número de personas inscritas (8 personas) respecto a lo financiado en el marco (407 personas).	1.951
+ Viáticos nacionales, para financiar completamente los días de comisión de 428 personas, durante enero y febrero, que cumplen funciones de seguridad en las playas. Lo anterior, por un período de 17 días. De éstos, 2 días corresponden al traslado. Actualmente, se les pagan sólo los viáticos correspondientes a los dos días de traslado, los pasajes y el alojamiento, por lo que con estos recursos se financian los viáticos asociados a los 15 días de permanencia en el lugar de destino.	164.337
+ Gastos asociados a dos operaciones de patrullaje y vigilancia contra la pesca ilegal que se realizarán en 2016, adicionales a las 8 financiadas a partir de 2015, una en la zona norte y otra en la zona antártica. Estas operaciones se llevan a cabo en un buque, con un aeronave embarcada. Los costos son principalmente combustible, insumos y repuestos. En total, el presupuesto propuesto para 2016, financia 10 operaciones, 2 en la zona norte, 2 en la zona centro, 3 en la zona sur y 3 en la zona antártica, por un monto total de M\$ 2.492.792 (incluyendo gastos en subtítulo 21). Lo anterior, para dar cumplimiento a los compromisos internacionales de Chile asociados a la protección de especies marítimas y el medio ambiente, como es el caso del acuerdo de Nueva York (que Chile ratificará durante 2015) y la Convención CCAMLR (Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos).	467.154
+ Mantenimiento de unidades, en el marco de la etapa 2016 del Plan Carenas, incluye la adquisición de repuestos, la confección de ejes propulsores para la lancha patrullera LSG Danubio y el costo de llevar a Período Intermedio de Dique (PID) a 16 lanchas patrulleras.	2.662.267
+ Gastos asociados al traslado de la Capitanía de Puerto automática Yamana, cuya estructura y paneles se están construyendo en Valparaíso y se deben trasladar a Punta Arenas por vía marítima comercial. En este puerto se embarcarán en transportes de la Armada rumbo a Yamana (en Canal Beagle, a 5 horas de navegación de Puerto Williams). Cabe señalar, que en el presupuesto 2015, se consultan recursos por M\$ 471.721 para financiar la implementación de estructuras y equipamiento para operar esta Capitanía de manera automática, evitando los costos que involucra el traslado de gente para operarla.	31.834

+ En Adquisición de Activos no Financieros:		1.491.379
- Vehículos: Reposición de 28 vehículos con más de 6 años de antigüedad, 3 autos Toyota Corolla de 2007, 3 minibuses de 2006 para traslado de personal, 14 camionetas de 2006, 2007 y 2008, 4 cuatrimotos de 2008 y 4 motos acuáticas de 2007. Las camionetas, cuatrimotos y motos acuáticas se utilizan para labores de patrullaje, fiscalización y rescate.	450.902	
- Mobiliario y otros: Reposición de muebles y elementos de menaje doméstico deteriorados por su uso, en reparticiones y unidades marítimas.	130.357	
- Máquinas y equipos: Reposición de equipos de comunicaciones, de señalización marítima con vida útil cumplida y maquinaria auxiliar de unidades marítimas. Además, ante los conflictos y la violencia que se ha incrementado en los puertos nacionales, se consideran recursos para financiar equipamiento de seguridad para la policía marítima, incluyendo recursos para armar otro Grupo de Reacción Inmediata formado por 12 personas.	608.017	
-Equipos informáticos: Renovación de plataformas informáticas destinadas a ofrecer servicios a los usuarios marítimos y de placas madre asociadas al sistema IPMS de los OPV.	28.510	
- Programas informáticos: Renovación de licencias, incluida la del software Autoload para programa de estabilidad de los OPV Pardo y Toro.	273.593	
+ En Inversiones:		6.617.590
- Proyecto Piquero: que consiste en reemplazo de siete aviones OA2 para fiscalización y vigilancia. Este pago corresponde a la primera etapa, mientras que la segunda etapa en 2017 considera un pago de M\$ 2.617.836. Cabe señalar, que en 2015 se financió la primera etapa de este proyecto por un monto de M\$ 2.325.123, sin embargo producto de cambios en las bases de licitación, este primer pago se postergó para 2016, razón por la cual la compra de los aviones se materializará entre 2016 y 2017. Respecto a los gastos recurrentes de este proyecto, estos se calculan de acuerdo al calendario de incorporación de las aeronaves, 5 en 2016 (3 en el tercer trimestre y 2 en el último trimestre) y 2 en 2017 (en el tercer trimestre). Por lo que en 2016, el gasto de operación es de M\$ 239.940, en 2017 un total de M\$ 768.753 y en 2018, en régimen, es de M\$ 839.790. Sin embargo, como en 2015 también se financió la incorporación de las primeras aeronaves por un monto de M\$ 349.062 (se consideraron más horas de vuelo), entonces en 2016 no se incorporan recursos adicionales para la operación de los aviones.	5.992.011	
-Proyecto Quellón: Ampliación y remodelación del edificio de la Capitanía de Puerto de Quellón. Dado el alto nivel de actividad que se enfrenta en ésta, se requiere contar con una infraestructura acorde a las prestaciones del servicio al usuario marítimo. Este proyecto sólo dura un año y a partir de 2017 tiene gastos recurrentes asociados al mayor número de gente que se destinaría a trabajar en esta capitanía luego de la ampliación, por lo que corresponde principalmente a consumos básicos, electricidad y agua.	625.579	

3.2 Dirección General de Aeronáutica Civil

187.374.929

Contempla recursos para financiar el funcionamiento y operación de este servicio, principalmente asociados al pago a concesionarios aeroportuarios por M\$ 30.629.980; y remuneraciones de 3.978 funcionarios por M\$ 89.135.328.

En relación a los proyectos del servicio para el año 2016, se consideran recursos para 23 proyectos de arrastre (M\$ 8.795.026), la etapa 2016 de la Fase I del Proyecto de Mejoramiento Operacional del Aeropuerto Arturo Merino Benítez (M\$ 186.572) y la segunda etapa y final de la construcción de la Nueva Escuela Técnica Aeronáutica (M\$1.626.986).

Se contemplan recursos por M\$11.617.713 para 30 proyectos nuevos, 25 de estos comprometidos a través de glosa 05 de la Ley de Presupuestos 2015, la cual permite al servicio comprometer recursos en 2015 para ser ejecutados en 2016 y 5 de ellos correspondientes a Proyectos ejecutados por el MOP y donde la DGAC debe equipar las instalaciones entregadas.

Por otra parte, para el año 2016 se contempla el inicio del Proyecto SAREP (Seguridad Aeroportuaria) el cual tiene un costo total de M\$ 9.372.886. Este monto contempla el equipamiento y estructura de seguridad para todos los aeropuertos del país. El primer aeropuerto será el Aeropuerto Merino Benítez AMB el cual se equipará con estándares indicados por la ANI (Agencia de Inteligencia). El servicio aún se encuentra evaluando cómo se establecerá un sistema de gestión de seguridad (privado o por si mismos), situación que según lo indicado se resolverá en octubre de 2015.

Por otra parte, cabe destacar el proyecto nuevo de control de pasajeros embarcados, este proyecto viene a subsanar una observación de la CGR, la cual señaló que no se contaba con una medición, por parte de la DGAC, de la cantidad de pasajeros embarcados, tanto nacionales como internacionales. Actualmente esta medición es aportada por las aerolíneas y por los controles de la PDI.

Las variaciones corresponden a:

- Pago 2015 a concesionarios aeroportuarios.	-31.307.461
- Etapa 2015 de los proyectos multisubtítulos, corresponde a 36 proyectos de arrastre.	-13.933.750
- Etapa III de la Fase I Aeropuerto Merino Benítez (AMB): Proyecto que comprende mejoras en el sistema de transporte de equipaje, planta de agua potable y equipamiento de las instalaciones del Aeropuerto.	-2.418.039
- Gasto por una vez asociado a repuestos, mantenimientos, digitalización de documentos, herramientas, combustible, mantenimientos y adquisición de vestuario operativo AVSEC (seguridad de aviación) y de SSEI (Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios en Aeronaves).	-1.085.652
- Etapa 2015 asociada a la 1era etapa de la Construcción de la nueva Escuela Técnica Aeronáutica. El monto total de este proyecto es de M\$ 3.656.117.	-1.807.894
- Rebaja en el gasto de operación, correspondiente a gastos asociados a traslados de los funcionarios DGAC hacia el Aeropuerto AMB (transporte entregado por el servicio directamente y transporte externalizado), esto a raíz de una observación realizada por la CGR a la DGAC con respecto específicamente al aeropuerto AMB, en la cual expresaba que esta actividad no correspondía ser realizada por el servicio y de ser entregada debía ser por medio de Bienestar Social. El monto rebajado corresponde específicamente al aeropuerto AMB.	-269.880
+ Pago Bono de incentivo al retiro a 9 funcionarios factibles de acogerse al beneficio.	31.672
+ 1era etapa de 3 del Proyecto de Control del número de pasajeros embarcados nacionales e internacionales.	104.887
+ Incremento de un grado a 39 operadores aéreos que no han subido su grado desde hace mas de 9 años.	178.091
+ Etapa IV etapa de la Fase I Aeropuerto Merino Benítez (AMB): Proyecto que comprende mejoras en el sistema de transporte de equipaje, planta de agua potable y equipamiento de las instalaciones del Aeropuerto.	186.572
+ Incremento del gasto en personal producto del encarecimiento natural de la dotación, representado en las variables: Trienios, Mayores Sueldos, Bonificación de Permanencia y Bonificación al Grado Efectivo.	247.317

+ Mayor gasto en Bienestar Social para financiar el traslado de personal a AMB. De este monto M\$12.456 corresponde a servicio propio y M\$ 257.424 a servicio externalizado.	269.880
+ Pago de asignación profesional a 141 funcionarios, que obtuvieron su título en 2015.	383.350
+ Mayor gasto por 40 nuevas contrataciones asociadas a áreas deficitarias dentro de la Institución. Las contrataciones corresponden a: 14 inspectores aéreos, 20 vigilantes, 2 técnicos de armamento y 4 eléctricos.	397.553
+ Gasto en activos no financieros por proyectos inherentes al servicio, considerados a nivel nacional: normalización de licencias, reposición de mobiliario y máquinas y equipos.	574.138
+ Proyectos MOP-DAP: corresponde a 5 proyectos en que la DGAC debe equipar instalaciones entregadas por el MOP. Para el año 2016 se complementará la nueva estación eléctrica de Carriel Sur, Ampliación de la plataforma poniente AMB, Proyecto de aeródromo de Peldehue, Adecuación del terminal de pasajeros de Puerto Natales y Normalización de la subestación eléctrica de Cañal Bajo de Osorno.	841.826
+ Incorporación en el presupuesto, del PMG de zonas extremas, el cual no se encuentra en la base del presupuesto del servicio.	987.706
+ Incorporación de 149 egresados de la Escuela Técnica Aeronáutica, correspondiente al flujo establecido para el año 2016, con el propósito de disminuir el déficit de profesionales técnicos operativos que enfrenta la DGAC, debido a dos razones fundamentales: a) el sostenido aumento del tráfico de pasajeros observado en los últimos años y b) la apertura de nuevos aeropuertos/aeródromos, los cuales requieren de personal para las labores de fiscalización. Los egresados 2016 son: Técnicos en Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios (24), Técnicos en Seguridad de Aviación (63), Especialistas en Abastecimiento (19), Controladores de Tránsito Aéreo (21) y Técnicos en Servicios de Vuelo (22).	1.034.285
+ Etapa 2016 asociada a la II etapa y final de la Construcción de la nueva Escuela Técnica Aeronáutica.	1.626.986
+ Primera etapa de 5, del Programa de Seguridad SAREP (Seguridad Aeroportuaria). El programa tiene un costo total de M\$ 9.372.887 y consiste en acondicionar los aeropuertos con estándares de seguridad según recomendaciones de la ANI (agencia Nacional de Inteligencia), mediante cercos perimetrales, iluminación, CCTV, implementos de seguridad, armamento, cajas de fondo, visores nocturnos, etc. En el año 2016, se comenzará con el Aeropuerto AMB.	2.076.000
+ Gasto correspondiente a 25 proyectos multisubtítulo, originados por la glosa 05 de la Ley de Presupuestos 2015, que permite comprometer durante el año 2015 recursos hasta por un monto máximo de M\$ 8.998.455 en el subtítulo 29. Los proyectos implican gastos en el subtt. 29 por M\$ 5.470.267; gastos en personal por visitas de pruebas de aceptación de fábrica (FAT) e in situ (SAT) por M\$74.872; gastos en bienes y servicios por adecuaciones y pasajes del personal por M\$86.259 y gastos en integros al fisco, por impuestos asociados a la importación directa del equipamiento, por un total de M\$ 253.106.	5.884.504
+ Etapa 2016 de los proyectos multisubtítulos, correspondiente a 23 proyectos de arrastre.	9.155.317
+ Programa de pago a concesionarios aeroportuarios, acorde a la estimación entregada por el servicio, la cual está basada en las proyecciones de pasajeros embarcados y en lo establecido en las bases de licitaciones de cada una de las concesiones vigentes.	30.629.980

4.- INDUSTRIA MILITAR**17.000.988**

Corresponde a la operación y funcionamiento de los Organismos de la Industria Militar de Defensa (Comando de Industria Militar e Instituto de Investigación y Control) que tienen por función principal actividades fiscalizadoras y de control de sistemas de armas; los organismos técnicos cartográficos de la Defensa, que tienen la función de realizar la captura de datos del territorio nacional, en el ámbito aeroespacial en el caso del Servicio Aerofotogramétrico (SAF), del ámbito terrestre en el caso del Instituto Geográfico Militar (IGM) y del ambiente marítimo, en el caso del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA).

4.1 Organismos de Industria Militar**4.759.840**

Contempla recursos para financiar las actividades fiscalizadoras y de control de sistemas de armas, que realizan estos organismos. Se incluye el financiamiento de una dotación de 219 funcionarios con un costo total de M\$ 2.836.565; los recursos necesarios para financiar los gastos de operación, funcionamiento y de insumos asociados con las tareas fiscalizadoras y de control de sistemas de armas (M\$ 1.280.130) y para la reposición de los activos no financieros con vida útil cumplida (M\$ 499.416).

Las variaciones corresponden a:

- Menor gasto proyectado en indemnizaciones al personal.	-3.090
- Menor gasto proyectado en el rubro de mantenimiento.	-3.148
+ Contratación de 7 profesionales en el Instituto de Investigación y Control del Ejército, para absorber la mayor demanda de actividades fiscalizadoras. Corresponde a personal código del trabajo: 3 inspectores y 4 analistas de muestras. Se incluye alimentación y vestuario.	69.202
+ Renovación del sistema de agua potable en el predio de Lo Aguirre del Comando de Industria Militar e Ingeniería del Ejército. Tiene más de 70 años de antigüedad.	62.918
+ Organización de la XXXIII Sesión Plenaria de la Comisión Internacional Permanente de Armas Portátiles a realizarse en Chile el próximo año.	62.692
+ Financiamiento de mayor gasto proyectado en el pago de IVA por el arriendo de la División Química (Planta de Pólvora) a FAMA E.	9.177

4.2 Instituto Geográfico Militar**4.152.716**

Contempla recursos para financiar las actividades cartográficas en las áreas civiles y militares de este organismo, destacando la continuación de la ejecución del proyecto "Latitud Sur" que generará ingresos del orden de los M\$ 1.130.769. Se incluye el financiamiento de una dotación de 190 funcionarios con un costo de M\$ 3.796.363 (remuneraciones y operación) y los recursos necesarios para reponer los activos no financieros con vida útil cumplida (M\$ 332.139).

Las variaciones corresponden a:

- Gasto autorizado por una vez para reposición de equipo de almacenamiento de servidores (almacenamiento HP storage virtual).	-157.698
+ Etapa 1 de 2 de un programa de Sistemas de Emergencia. Para el año 2016 se considera la adquisición de un sistema de alarma contra incendios. El costo total de este programa es de M\$ 247.000, que contempla para 2017 la instalación de una escalera exterior.	90.306
+ Reposición normal subdt. 29.	9.882

4.3 Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada**5.267.011**

Contempla recursos para financiar la operación normal del servicio, que consiste en actividades de desarrollo de la cartografía náutica para la publicación de cartas de navegación de aguas nacionales, levantamiento de datos hidrográficos y oceanográficos para investigaciones de maremotos, geografía náutica, entre otros. Incluye el financiamiento de una dotación de 134 funcionarios con un costo total de M\$ 2.157.809 y de viáticos nacionales por un monto de M\$ 115.076, principalmente asociados al mantenimiento correctivo oportuno de los equipos que sustentan el Sistema Nacional de Alarma de Maremotos, las dos boyas DART y las 42 Estaciones de Nivel del Mar que tiene el servicio a lo largo de Chile.

Adicionalmente, contempla recursos para financiar la primera etapa del nuevo Plan Quinquenal de Desarrollo del servicio. Este plan contempla una planificación a 5 años para el sostenimiento y mejoramiento de las capacidades del SHOA, incluye un total de 16 proyectos, de los cuales hay 14 proyectos de continuidad respecto del Plan Quinquenal anterior, como es el caso del proyecto Tsunamicart, cuyo objetivo es el fortalecimiento del Sistema Nacional de Alarma de Maremotos. En 2016, se financia la etapa inicial por un total de M\$ 1.446.593.

Las variaciones corresponden a:

- Gastos autorizados por una vez para la implementación del proyecto de mejoramiento del sistema informático del servicio, SIGFSHOA.	-95.820
- Gastos asociados a la última etapa del Plan de Desarrollo Quinquenal 2011-2015.	-879.689
+ Primera etapa Plan Quinquenal de Desarrollo 2016 - 2020:	1.446.593
Proyectos de continuidad:	
- Proyecto Tsunamicart: En el marco de este proyecto, cuyo objetivo es mantener y mejorar las capacidades del Sistema Nacional de Alerta de Maremotos (SNAM), se consideran principalmente gastos asociados a mantenimiento y repuestos para la boya DART, reposición de equipos de medición y la implementación de un Sistema de Soporte de Decisiones (SSD), mediante el cual se podrá tener una base de datos con escenarios predeterminados, por lo que ante ocurrencia de terremotos, éste podría determinar en base a esta data la posibilidad de tsunamis y delimitar la zona de riesgo. Esta capacidad actualmente no se tiene, razón por la cual en sus alertas preventivas de tsunamis, el SHOA llama a evacuar todo el borde costero nacional, por la incapacidad de focalizar la zona de riesgo.	469.238
- Proyecto Teleremo: El objetivo principal de este proyecto se asocia al mantenimiento de la transmisión de datos oceanográficos de los equipos ubicados a lo largo del país, estaciones de marea, estaciones de corrientes y boyas medidoras de olas. Los costos corresponden principalmente al pago de los servicios contratados por la transmisión satelital.	62.217
- Proyecto Remahidro: Este proyecto tiene como objetivo el mantenimiento y reparación de equipos asociados a producir información hidrográfica, cartográfica y oceanográfica para la elaboración de cartas náuticas. Los costos son principalmente mantenimiento de equipamiento hidrográfico, equipos GPS y equipamiento para potenciar el sistema multihaz asociado a la lancha hidrográfica para comisiones hidrográficas.	83.040
- Proyecto Nansen: Este proyecto tiene por objetivo principal la mantención de las capacidades oceanográficas del servicio, por lo que el gasto se asocia principalmente a la adquisición de repuestos y mantenciones de mareógrafos y medidores de corrientes, viáticos para comisiones a terreno y equipos para el funcionamiento de la boya Watchkeeper (maniobra de fondeo).	253.416

- Proyecto Editorial: Este proyecto se centra en mantener las capacidades de impresión gráfica y diseño asociados los principales productos estratégicos del servicio que son las cartas y publicaciones náuticas. Los gastos se asocian a insumos para la producción, papel para la impresión de cartas náutica y mantención de los equipos de impresión.	129.750
- Proyecto Informática: Este proyecto destinado a la mantención de la infraestructura y equipamiento informático, tiene gastos principalmente asociados a renovación de cableado correspondiente a la red de datos interna del servicio, a la mantención y soporte de servidores, renovación de licencias y de unidades de almacenamiento de datos.	96.679
- Proyecto PMET: El objetivo de este proyecto es el mantenimiento de la infraestructura terrestre del servicio, por lo que el gasto corresponde principalmente a reparaciones, adquisición de material, pintura y herramientas.	55.014
- Proyecto Orca: Este proyecto se destina a la mantención de las capacidades productivas asociadas al procesamiento de los datos para elaborar productos cartográficos. En 2016, sus costos se asocian a la adquisición de imágenes satelitales y la renovación de licencias de geodesia, fotogrametría, batimetría y otros softwares especializados (Esri, CNP).	79.016
- Proyecto Mapreven: Este proyecto se centra en el mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria, equipos y sistemas de seguridad. En 2016, su gasto se asocia al mantenimiento de equipos hidrográficos, elementos de seguridad, de equipos generadores de energía en emergencias y adquisición de insumos.	62.280
- Proyecto Corporativa: Proyecto destinado a renovar licencias y aumentar capacidad de almacenamiento de la base de datos corporativa del SHOA. El gasto en 2016 corresponde a renovación de licencias.	47.956
- Proyecto Transporte: En este proyecto el gasto se asocia a las mantenciones de vehículos y de motores de borda del servicio. Además, incluye la renovación de una camioneta 4x4 de 2010, la que se ocupa en comisiones a terreno, para traslado de personal y materiales.	37.264
- Proyecto Gestión: Este proyecto tiene por objetivo la mantención de la calidad de los productos estratégicos del servicio, por lo que se concentra en la mantención y cumplimiento de normas de calidad y certificaciones. El costo corresponde a materiales de oficina, una persona a honorarios para asesorías sobre normas ISO y recertificación de norma ISO 9001:2015.	11.417
Proyecto nuevo:	
- Proyecto Beneficios: Considera recursos para el reconocimiento de beneficios del personal acorde a la antigüedad para 68 personas y logros obtenidos para 3 personas.	59.306

4.4 Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea**2.821.421**

Contempla recursos para financiar las actividades de percepción remota, normas y elaboración de cartografía aeronáutica, tanto para la FACH como para privados. Para el 2016, se consideran recursos para 55 funcionarios y 10 honorarios (M\$ 911.349) y las etapas correspondientes a los proyectos "Aviónica" de los Twin Otter (4 años de ejecución), la IDE corporativa (Infraestructura de Datos Espaciales) y la compra del Sensor Digital Aerotransportado Gran Formato.

Las variaciones corresponden a:

- Rebaja de gastos a honorarios por menor ejecución de proyectos. Principalmente para las tareas de restituir y editar planos, ya que actualmente se realizan trabajos que se entregan en formato digital.	-16.832
- Rebaja de la transferencia al Servicio de Bienestar, solicitado por el servicio.	-4.443
- Rebaja de gastos en pago de impuestos, según estimación del servicio para el 2016.	-4.308
- Gastos por una vez por compra de notebook de alta capacidad y ampliación de almacenamiento 48 Terabyte (SAM: Aumento de almacenamiento masivo).	-73.943
- Etapa 2015 correspondiente a la primera etapa de 4 del Proyecto IDE corporativa del SAF.	-110.048
- Etapa 2015 correspondiente a la 2da etapa de 4 del Proyecto Aviónica de los Twin Otter.	-138.383
+ Mayor gasto en prestaciones previsionales, correspondientes a desvinculaciones de personal contratado, bajo la modalidad de Código del Trabajo.	3.747
+ Mayor gasto estimado 2016, por efecto del incremento del valor del dólar, en gastos de minutos satelitales y por mantención del Sensor Lidar.	21.835
+ Tercera etapa (de 4), del Proyecto Aviónica de los Twin Otter. Para el año 2016 se realizara la instalación de 2 pantallas G-600 e instalación de radares meteorológicos.	70.985
+ Primera etapa (de 3), del Proyecto de renovación de los 7 sensores análogos con los que cuenta el servicio, para los cuales por la antigüedad es imposible encontrar repuestos, impidiendo al servicio poder contar con dos cuadrillas disponibles para realizar mediciones en zonas geográficas distintas.	369.408
+ Segunda etapa (de 4), del Proyecto IDE corporativa del SAF, la cual comprende en esta etapa: ampliación de almacenamiento, software de indexación geográfica y generación del visor IDE.	146.290